
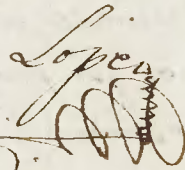


Montoya y Fran.^{co} Dulgo de esta Vecindad, los quales
quedaron entendidos y aceptaron sus emargos; de q.
Certifico

Lopez


Nota

Cumpliendo con lo acordado y con fide de este dia se formo
el Estado aproximado de la Estadística de esta Villa, el
correspondiente oficio de remision, y tambien la repre-
sentacion prevenida p.^a la Exma. Diputacion de esta
Provincia, relativa a q. amplie el termino territorial
de esta Villa; y todo se ha remitido por el correo ordi-
nario a aquella Superior Autoridad. Y p. q. conste,
lo auto y firmo en Mcantarrilla a catorce de Dici-
embre de mil, ochocientos, veinte

Lopez


Auerdo del dia 29 de Diciembre de 1820. Estando en la Sala Capitular
de esta Villa de Mcantarrilla a los veinte y siete
dias del mes de Diciembre de mil, ochocientos, veinte;
Los Senores Tomas Garcia Pacheco Alcalde Vnico Conti-
nental, Pedro Manzana, D.ⁿ Antonio Hernandez Pri-
eto, Jose Martinez Tomas, Jose Mariano Lopez,
Pedro Gurman, Jose Lascasas, Abile, Regidores, y Pa-
tricio Carrillo Procurador Indio General, todos indi-
viduos de este Ayuntamiento. Cuntos y congregados
como lo tiene de uso y costumbre, se puso de mani-
fiesto por el Sr. Presidente un oficio, q. acababa de re-
cibir p.^a medio de un Comisionado de Apremio, dirigido
a esta Corporacion, selly por mi el Secretario en voz

